EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capitai un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23 —Teniendo que
girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo
girar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm 16. DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta de certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

to 0 tits p as ab all great grant and a

Año IX. - (SEGUNDA ÉPOCA.)

SARADO 1.º DE AGOSTO DE 1874.

Número 1898.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

ACCION DE SALVACAÑETE.

El Diario de Zaragoza, autorizado competentemente, publica del parte oficial de dicha accion los siguientes párrafos:

"Cumplimentando lo dispuesto por V. E., y no teniendo medio para comunicarme con el general Montenegro sin perder un tiempo que consideraba precioso, emprendí mi marcha sin haber racionado mi fuerza mas que con media racion de pan.

A mi llegada á Salvacañete al siguiente dia 17 supe por bagajeros escapados de las ficciones la rendicion de Cuenca y que el enemigo se disponia á evacuarla.

Ignorando los movimientos del enemigo y la situación de las demás brigadas que se me habia enunciado desembarcarian en Minaya, determiné permanecer en Salvacañete hasta poder obrar segun las noticias que recibiese.

En la mañana del 18 tuve conocimiento por otra confidencia que parte de la faccion con los prisioneros habia llegado á Cañete, y teniendo noticia de nuestra proximidad se dirigia por la izquierda de nuestra posicion á Ademuz, paso para Cholva, y apoyándose en otras facciones que habian salido de Cuenca con objeto de protejerlos y envolver mis fuerzas.

A fin de descrientar al enemigo verifiqué un movimiento de flanco indicando mi marcha à Albarracin con objeto
de dejarle el paso franco y que continuase confiado en su marcha al punto
que se proponia, en cuyo caso, y por
una contramarcha forzada podria caer
sobre él inesperadamente sorprendiéndole y no dándole tiempo para rehacerse ni atentar contra la vida de los prisioneros, como ya lo venia haciendo con
algunos voluntarios y como tenian órden de verificarlo en el momento que se
intentase su rescate, de cuya órder tenia yo conocimiento

Cuando lo consideré oportuno determiné, aun perdiendo un dia, emprender mi marcha envolvente con toda rapidez, logrando á las primeras horas de la mañana del 19, despues de una marcha forzada de 22 horas á través de las ásperas breñas de Albarracin y val de Cuenca, tener noticia de que el enemigo, creyéndonos á doce horas de distancia, habia ejecutado lo que me habia propuesto y entraba en Salvacañete, punto de donde habia yo salido el cia 18.

En aquel momento hice alto para dar un pequeño descanso á la tropa que venia fatigadisima desde el anterior, sin raciones hacia tres y alimentándose con harina cocida y algunas pocas reses. Las arengué y recomendé la mayor rapidez en la operacion, teniendo la satisfaccion de que todos sin escepcion respondieran con un grito de entusiasmo y decision al indicarles se trataba de salvar á sus desgraciados compañeros de Cuenca.

En el acto dispuse que la segunda media brigada que le tocaba aquel dia de vanguardia, al mando de su jefe el coronel D. José Lasso, y compuesta de los batallones de Córdoba y reserva de Astorga con dos piezas y 40 caballos de Castillejos, aumentándole 100 caballos, iniciase rápidamente el movimiento para atacar de frente al pueblo.

Al coronel D. José Navarro, jefe de la primera media brigada, le di el mando de una columna compuesta de un batallon de Almansa, dos piezas y el resto de la caballería, ordenándole marchase por la derecha con objeto de cortar al enemigo el camino de Cañete y Cuenca é intermedios á estas fuerzas, y flanqueando unas grandes alturas que vienen á dominar á Salvacañete, dispuse marchase el batallon reserva de Avila.

La impedimenta perfectamente custodiada la dejé en una altura á conveniente distancia del puebio, y yo con mi jefe de E. M. ayudantes y ordenanzas me adelante à vanguardia con el objeto de presenciar de cerca el ataque y de acudir á donde f

dir á donde fuese necesario.

Al avistar á la vanguardia de la columna Lasso, rompió el fuego el enemigo, que fué contestado vigorosamente por nuestros soldados, avanzando el resto de la misma protegida por los fuegos de la artillería á tomar las posiciones delanté del pueblo con objeto de defender al mismo y prisioneros que se hallaban

llaban encerrados en la iglesia.

Por su parte la columna Navarro llegaba á los molinos ocupados por el enemigo, rompiéndose un fuego nutridisimo, hasta que desalojado de dichos edificios se mandó cargar á la caballería
para evitar que se reuniesen estas fuerzas á las que se hallaban posesionadas
del pueblo.

Al batallon de Avila se le ordenó se corriese por la izquierda de la columna

Navarro con objeto de tomar las posiciones que ocupaba el enemigo en la Sierra, lo cual se consiguió despues de un vigoroso ataque á la bayoneta.

Todos estos movimientos dieron por resultado la completa dispersion del enemigo, que creyéndose atacado por fuerzas muy superiores se atemorizó, huyendo á la desbandada y tirando sus armas y efectos de guerra, siendo perseguido por parte de mis fuerzas hasta cerca de una hora del pueblo; el resto pasó al pueblo á descansar.

Describir la emocion grata y espansiva que se comunicó entre libertados y libertadores, seria muy pálido ante la realidad de los hechos.

El resultado de esta jornada ha sido el haber rescatado á todos los prisioneros hechos en Cuenca, entre los que se cuentan cuatro compañías de la reserva de Toledo, caballería, artillería, Guardia civil, carabineros, 180 voluntarios y 26 jefes y oficiales.

Las pérdidas del enemigo han sido muy considerables, contándose entre los muertos al jefe del escuadron llamado sagrado, que se compone todo de oficiales, y entre los prisioneros se halla el jefe principal de la expedicion baron de Benicasi y otros siete jefes y oficiales, habiéndose cojido caballos, armas y municiones, varios instrumentos de bandas militares y otros efectos de guerra.

Nuestras pérdidas consisten en siete heridos, 16 contusos y dos caballos muertos."

PARA VERDADES, EL TIEMPO.

Aun á trueque de que la variedad no brille en nuestros trabajos, y para no dejar mal al diario de los radicales, tenemos que insistir todavía en negar rotundamente los rumores de que se hacen eco algunos de nuestros colegas de la noche.

No es que nos extrañe la insistencia, manifestada una y otra vez, de afirmar que la crísis existe, que vendrá tarde ó temprano la conciliacion, que Zabala dimite, que habrá elecciones; al contrario: lo que nos sorprendería es que cesáran las noticias de efecto y que, prescindiendo de sua cabildeos, dejáran los amigos de novedades de lanzar á pública discusion sus invenciones.

Pemitanos La Bandera Española que desmintamos su afirmacion, suponiendo que los rumores de crisis obedecen á la necesidad que la opinion juzga precisa de variaciones y cambios en el seno de la situacion. No; los rumores de crisis hemos dicho repetidamente donde nacen y cómo crecen; la verdadera opinion pública los desprecia: pero una insignificante minoria tiene interés en propalar falsas noticias, y como desgraciadamente los indiferentes que los escuchan no se cuidan de desmentirlas, de aquí que unos cuantos que meten mucho ruido tengan al parecer visos de representar la genuina y verdadera opinion: siempre sucedió lo mismo; los que mas gritan son mas oidos, y si bien los oyentes desprecian á los chilladores, no por esto cesan estos en su empeño.

¿De qué sirve que una y otra vez y ciento desmintamos rumores, y lo que no puede dejar duda, les desmienta el tiempo?

Una vez y otra y ciento volverán á inventar lo que tienen interés en que suceda: como el enfermo que solo piensa y habla de su mal, de la propia manera los interesados en que caiga el ministerio no hablan ni escriben una sola palabra que deje de conducir á lo que para ellos es cuestion vital.

Ya nadie cree, ni aun los amigos de La Bandera, que el general Zavala ha dimitido sus cargos: nadie se atreve á insistir sobre este punto: ahora los partidarios de la conciliación radico-posibilista (pase el vocablo) se entretienen en hablar de la próxima reunion de Cortes suponiendo que urge aquella medida.

Tan falta de fundamento es esta noticia como la referente á la dimision del Sr. Zavala. Hemos satisfecho la curiosidad que tenia un colega de la noche, que afirmaba nuestro silencio acerca de este asunto, cuando sobre él tenemos hecho repetidas declaraciones. Nuestra opinion, no la hemos disfrazado, y mas de una vez manifestábamos los inconvenientes que boy por hoy se oponen á la reunion de Cortes: una frase nuestra se comento por varios periódicos; así es que nos creiamos releva los de dar nuevas esplicaciones: nos limitamos, pues, á desmentir que se piense siquiera en lo que desde luego es imposible, dada la situacion del país; moléstanse de cierto los que discurren sobre hipótesis destituidas, no ya de exactitud, pero que ni tienen probabilidad.

Y respecto á la crisis, no hay para qué nos cansemos en negar su existen-

cia cuando está reconocida por todas las personas imparciales la perturbacion que hoy causaria en todas las esferas un cambio político que gráficamente dice un colega equivaldria á tres batallas ganadas por los carlistas.

Además, dada la política conservadora, reconocida como necesaria, lo hemos
dicho y hoy lo repetimos; el actual gabinete la representa de una manera adecuada, léjos de exageraciones en determinados sentidos, y es por lo tanto el
baluarte mas poderoso que hoy puede
oponerse á los enemigos de la libertad,
que de hecho se darian el parabien desde el momento mismo en que sus aliados
de ayer formasen parte del gobierno.

Los que de liberales se precian con justicia, los que de veras desean el triunfo de la causa que nuestro ejército sostiene, no pueden tener interés en que el cambio político se verifique; y cuenta que decimos el cambio político por acomodarnos al lenguaje usado por otros periódicos, pues entendidas estas palabras en su genuino sentido, esto es, por el advenimiento de una politica distinta de la que el actual gabinete sigue, no vacilamos un punto para asegurar que aquel cambio es imposible: nadie hay que dude de la necesidad de que la política conservadora sea la que impere: deséase por lo tanto un cambio de personas, y no merece la pena que nos ocupemos de los que esto quieren ni de su deseo tampoco.

Algo se aprende al fin con las lecciones del tiempo, y preciso es convenir en que al Consejo que mañana tendrá lugar, al decir de algunos periódicos, presidido por el jefe del poder ejecutivo, no se le ha atribuido la importancia que á otros de igual clase se les daba: esto prueba cuando menos que las esperanzas de los futuros conciliados no están en alza, y que las probablidades de que la soñada conciliacion se verifique van perdiendo terreno, cuando ni siquiera se lanzaa candidaturas á gusto de los confeccionadores. "A falta de pan buenas son tortas, como dice el adagio; y á bien que si ahora no se logra, tarde ó temprano se ha de verificar, como dice

el órgano del radicalismo. Resumiendo en breves palabras: no es cierto que el Sr. Zavala haya presentado la dimision de sus cargos; no es cierto que se piense en elecciones por ahora; no es cierto que haya crisis total ó parcial, ni que se piense en conciliaciones imposibles de todo punto: tales son nuestros informes, que juzgamos bastante precisos y autorizados para que nos sea lícita la duda: pero como no pretendemos que por nuestra palabra se nos crea, como no exigimos que se nos preste un ciego asentimiento, dejemos al tiempo, gran descubridor de verdades, que diga quiénes estaban en lo cierto. Ni por afirmar que una cosa ha de suceder, sucede; ni por negar la existencia de otra, deja de existir: así, pues, esperemos que poco á poco irán convenciándose los mas recalcitrantes: lo que fuere sonará.

(La Iberia).

LOS GOBIERNOS FRANCESES
Y LA ESPAÑA LIBERAL.

Señores redactores de El Gobierno:

Mis queridos amigos: Grande indignacion produce ya en toda Europa y en España la conducta agresiva del Gobierno francés para con el órden de cosas establecido en nuestra pátria, no obstante tener por base la libertad y los grandes principios de 1789, legado de imperecedero recuerdo para la hamanidad emancipada de la Inquisicion y del feudalismo; y, sin embargo, desde entonces empieza la Francia á dar su proteccion en la Península á lo que ella enterró para siempre.

Por uno de esos anacronismos en que tanto abunde la historia de los Borbones, Cárlos IV en la paz de Basilea pasó del ruinoso pacto de familia á una alianza ofensiva y defensiva con la Convencion que guillotinó á Luis XVI.

En aquel tratado, como todos los que hemos hecho con la Francia, nosotros salimos perdiendo parte de nuestras posesiones de Ultramar, algunos de nuestros buques, sacando en cambio los compromisos que contra Inglaterra se contrajeron, y que tuvieron por fin la pérdida de nuestra escuadra en Trafalgar; pero en recompensa la Francia nos invadió tres años despues, y pretendió arrebatarnos nuesta independencia. Aquel acto de lealtad y de gratitud lo pagó bien caro por cierto, mas nosotros quedamos completamente arruinados con seis años de lucha gloriosa, sí pero de la que en Viena sacamos lo que el negro del sermon.

En 1814 Francia nos devolvió á Fernando el deseado. No hay para qué narrar aquí aquellos seis años de crueldad y de perfidia, muy en armonía con lo que los Borbones de Francia y sus gobiernos harian, y por lo tanto pasaremos á 1823.

equivaldria à tres batallas ga- En esta época, de eterno baldon para

los absolutistas españoles, se verificó la intervencion que acaudilló el duque de Angulema, y que tanta prosperidad y ventura trajo á nuestra infortunada nacion. Todo cuanto grande é ilustre tenia nuestra pátria tuvo que emigrar para no perecer en los calabozos y en la horca, que á presencia de las flores de lis y del pabellou blanco se levantaba en todas partes.

Llegó la gran revolucion de 1830, en que el denodado pueblo de Paris luchó para no volver á sus tradicionales opresores, y entonces el rey ciudadano, que levantó Lafayette sobre las barricadas, pactó con nuestros compatriotas alli emigrados, muchos de los cuales habian peleado y derramado su sangre generosa en aquellas jornadas, pactó, repito, darles ayuda para deshacer la iniquidad de 1823.

Mina, Valdés, Torrijos, Saavedra, Istúriz, Argüelles, Calatrava y otros cien, prepararon sus expediciones creyendo en la buena fé de Luis Felipe, que les prometió lo que nunca pensó cumplir, puestan luego como consiguió acobardar á Fernando y le arrancó el reconomiento, que era su aspiracion, cambió de política, y las autoridades de la frontera, que empezaron á ser tan complacientes como ahora son con los carlistas, se tornaron en perseguidoras de los liberales como lo habian sido en tiempos de Cárlos X. No hay para qué enumerar las víctimas que esta alevosía causó á nuestros amigos, porque no es hoy ese nuestro propósito.

Muerto Fernando VII en 29 de Satiembre de 1833, el bando apostólico toma las armas y enciende, como ahora, la guerra civil, lo cual trajo forzosamente al poder á los hombres de la libertad, que aun vivian en extraño suelo.

La sangrienta lucha que iniciaron el obispo de Leon y el cura Merino, tenia por auxiliares á las potencias del Norte y á Roma con toda Italia, lo cual hizo pensar á la liberal Inglaterra en el tratado de la Cuádruple Alianza, que aceptó el astuto Luis Felipe; porque el triunfo del ultramontanismo en toda la Panínsula, con el apoyo material y descubierto de las gentes del Rhin y de los Alpes, ponia en peligro su revolucionario trono.

Se verificó este gran tratado, que lord Palmerston y el marqués de Miraflores elaboraron; pero mientras Inglaterra nos daba crédito y nos facilitaba armamento, equipo, municiones y cuanto necesitábamos, mandando 14.000 hombres legionarios á las órdenes de Lacy Evans, y sus buques de guerra, la Francia vendia en Bayona como ahora todo cuanto habian menester los carlistas, que no usaban una sola prenda que no fuera francesa, amen de armas y caballos. Acaso se me dirá que tambien mandó una brigada que operó en la línea de Zubire; cierto que si, mas á ello estaba obligada por el tratado, del cual se iba cansando ya cuando en la Cámara decia el mariscal Soult que era necesaria una intervencion que transigiera la querella, ó lo que es lo mismo, que Isabel se casara con Montemolin, volviendo las cosas al sér y estado que tenian á la muerte de Fernando; pero tuvimos la fortuna de que el invicto Espartero echara por tierra en Vergara los generosos proyectos de la Francia, que se ocupaban mucho de una familia y nada ó casi nada de las libertades y derechos que habian de reconocerse á los pueblos, tan sacrificados durante siete años por conquistar unas y otros.

Terminada la guerra se verificó el movimiento de Setiembre que ocasionó la sanción de una ley anti constitucional, que al decir de la gente fué aconsejada en Barcelona por el rey de los franceses.

La reina Gobernadora renunció, y se retiró á Francia á conspirar contra el órden de cosas establecido. El gobierno de Luis Felipe hacia todo cuanto le era dable contra aquella situación; primero mandando la célebre embajada de monsieur Salvandy, despues preparando y ayudando el movimiento reaccionario de 1841.

Establecido el Gobierno provisional, vinieron Córtes que declararon mayor de edad á la reina, y á los pocos dias un golpe de Estado que trajo al poder á los hombres que Francia protegia, y que hicieron las célebres bodas, sueño dorado de Luis Felipe, que se proponia adquirir el trono para su hijo. La felicidad que á la pátria han traido aquellos funestos enlaces, que todo el mundo condenó à priori, los estamos tocando hoy.

En 1848 la república francesa conmovió á la Europa con el socialismo que hizo retroceder á la libertad, y como era de esperar este pánico produjo el

golpe de Estado de Dos de Diciembre; y la córte de España, por imitacion á todo lo malo que de Francia venia, mandó á Bravo Murillo preparára aquella famosa reforma tan enérgicamente condenada por la opinion, porque no era otra cosa que el trasnochado proyecto del ministerio relámpago, en cuyo propósito se perseveró hasta que se hizo necesaria la revolucion de 1854.

En 1860 la España se empeñó en una guerra extranjera que obligó á pasar á la costa de Africa á nuestro valeroso ejército, y entonces fué cuando una elevadisima persona, que ejercia poderosa influencia en la Francia y en los destinos de Europa, fraguó y ayudó la alevosía mas grande que registra la historia, y que tenia por principal objeto la cesion de las Baleares para el imperio, pensamiento que ya se habia propuesto l á más de un embajador español, y que habia sido rechazado con la indignacion que era de esperar de la hidalguía castellana. Pero como los carlistas no pertenecen á esta noble raza, aceptaron la propuesta, y vinieron á clavar por la espalda el ruñal á su pátria en la expedicion de San Cárlos de la Rápita.

En 1862 reclamó el pago de la oprobiosa expedicion de 1823 un Bonaparte que nos metió en la cuestion de Méjico, de que saliamos bien, gracias á la heróica resolucion del mártir de la calle

Darante el período constituyente de 1869 al 70 impedia todas las combinaciones con los infinitos vetos que á toda solucion ponia el emperador, hasta que virióramos á la alfonsina, que era la suya.

Despues del gran desastre en que la Francia no tiene derecho á culpar á nadie más que á la ligereza de su mal gobierno, viene la proteccion á cara descubierta al carlismo en ódio á la nacion, que cree ser la causa de sus desdichas, y que es lo que ha puesto la pluma en mi mano para trazar estos mal pergeñados renglones.

Se dice ahora que el prefecto de los Bajos Pirineos Mr. de Nadaillac es el que protege la causa de los asesinos de Abarzuza, Cuenca y Olot; como si este funcionario no dependiera del ministro del Interior, por mas que lo apoye la faccion legitimista de la Cámara; pero aun siendo esto así, ¿manda por ventura este señor tambien en el departamento, de los Altos Pirineos? No, ciertamente; pues allí entran y salen á todas horas D. Alfonso, doña Blanca, Savalls y comparsa cuando les hace falta pasar al Norte, y por alli ha pasado Lizárraga de uniforme con su estado mayor y escolta de hombres y caballos como si se tratara de un viaje de recreo. Pero hay mas escándalo todavia. Ahora mismo, mientras la brill inte defensa de Puigcerdá, la autoridad francesa de la frontera, en que no manda Mr. de Nadaillac, privó a los liberales defensores de la plaza del telégrafo de letras, que usaban para comunicar con sus familias residentes en Francia.

Es preciso decir ya las cosas como son, y protestar, siquiera sea en particular, como lo hago yo, coutra esa proteccion que responde á una política determinada, llevada á cabo por un gobierno que permite no haya fronteras alli donde la naturaleza las ha hecho mas fáciles de guardar, como se ha demostrado siempre que las autoridades han querido; y lo atestigua lo mucho que han sufrido los liberales cuando su desgracia les ha hecho buscar la hospitalidad en esa nacion, en que se internaba á los jefes superiores de nuestro ejército á pié, con una cadena al cuello y entre dos gendarmes, desde Perpiñan á Besancon, segun le sucedió á un distinguido oficial general que aun vive. y que desempeña hoy el cargo de segundo cabo en una de nuestras capitanías generales.

En resúmen: la España moderna está sufriendo desde 1793, como queda demostrado con la historia en la mano, el azote de la Francia con todos los gobiernos, puesto que hasta la misma Convencion, á pesar de su ateismo, no nos quitó la Inquisicion, como pudo hacerlo en el tratado de Basilea en que tanto exijió de Cárlos IV.

Por consecuencia, tratemos de estrechar las filas la gran familia liberal, y de hacer un grande y poderoso ejército, aunque para ello hayamos de vender la camisa para acabar solo con el carlismo, y despues procurar defender nuestros derechos ante el mundo civilizado. Es de V. siempre su mejor amigo

Q. B. S. M.

Un vecino de Alcalá de Henares.

(El Gobierno).

other entropy our of the constitution

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 1.º Agosto 1874.

LA FABRICA DE TABACOS DE ALICANTE.

Hé ahí un establecimiento que es una verdadera providencia para Alicante y para todos les puebles ·limitrofes de su partido: cinco mil mujeres encuentran en él trabajo, y por consiguiente el sustento de sus hijos, ó el medio de aliviar, al menos, á sus padres y familias, en

sus gastos cotidianos. Dados tales antecedentes, escusado es encarecer la inmensa importancia que tiene para nuestra poblacion.

Establecida dicha fábrica en 1801, esto es, cuando apenas existian dos ó tres mas en toda España, no tardó en ser, sino la primera de todas ellas, al menos de las mas acreditadas, por sus escelentes elaboraciones.

Poco tiempo habia trascurrido desde su creacion, y ya daba trabajo á dos mil operarias, proporcionando un alivio positivo á otras tantas familias pobres.

El Obispo D. Francisco Cebrian y Belda cedió, á favor de tan útil establecimiento, una gran parte del palacio episcopal, hermoso edificio situado en el mismo punto que ocupa la actual fábrica, y en el cual se hicieron grandes reformas, añadiéndole algunas crujias y dándole magnificas proporciones, en el año 1828, bajo la direccion del arquitecto titular de la plaza D. Antonio Jover.

Ya establecida por cuenta del gobierno tan importante fabricacion, dió grandes rendimientos al Erario, y ocupacion diaria a mas de dos mil familias, como hemos dicho, creciendo siempre en importancia; de suerte que en 1844 ya eran tres mil las operarias que hallaban trabajo en la fábrica de Tabacos. Un incendio horroroso redujo á cenizas tan hermoso edificio, en 20 de mayo del mencionado año 1844; pero como no era posible que el Estado se privase de los productos de tan importante establecimiento, ni que Alicante quedase sin ese refugio en que hallan sustento tantas familias, se procedió á su reedificacion, bajo la direccion del arquitecto D. Emilio Jover, el cual le dió nueva forma é introdujo en él mejoras notables, tanto para la comodidad de los talleres, como para su seguridad.

Desde aquella fecha volvió á prosperar la fábrica; habiendo sido necesario hacer en ella nuevas obras de ensanche, para dar cabida al creciente número de operarias que han ingresado en ella, y que hoy asciende á cinco mil, y para colocar las máquinas de picar tabaco y los talleres de cigarrillos que no existia en los años anteriores.

Al paso que esta fábrica ha crecido en importancia ha sido necesario introducir en su régimen interior reformas, que exigen en sus empleados todos, condiciones especiales de probidad y de entereza, y muy particularmente en su director.

El tabaco es un artículo que tienta á los hombres tanto como el oro, y para evitar que de unos almacenes en donde entran por miles los quintales de hoja de distintas clases, se extraigan cantidades más ó menos insignificantes de esa hoja, es necesario ejercer una vigilancia esquisita, y saber distribuir entre los operarios, la cantidad de tabaco que puedan consumir durante su trabajo, pues de lo contrario resul tarian perjuicios inevitables, de verdadera trascendencia.

No es nuestro ánimo ocuparnos de administraciones anteriores, ni de las medidas que hasta aquí se han puesto en juego por los admi-

nistradores para garantir los intereses de la Hacienda pública; pero si nos proponemos poner de manifiesto, que de algun tiempo á esta parte se han adoptado procedimientos que están dando ya los mas satisfactorios resultados.

A los pocos dias de tomar posesion de su destino el actual administrador D. Vicente Zapata, empezó á escasear la hoja habana de la vuelta de arriba, y comprendiendo este funcionario la perturbacion que hubiera traido la paralizacion de uno ó mas talleres, lo puso en conocimiento del Gobierno, y el señor ministro de Hacienda le autorizó, telegráficamente en 15 y 21 de julio, para subrogar tabacos de la vuelta de arriba y filipino con vuelta de abajo y virginia, respectivamente, hasta tanto que llegasen las remesas consignadas á esta fábrica.

La prevision del Sr. Zapata dió por resultado, como se vé, el que no quedasen sin trabajo un gran número de operarias.

A fin de evitar la aglomeracion de mujeres en ciertas cuadras, se propuso establecer dos talleres de cigarrillos en habitaciones separadas; pero no habiéndose comprendido bien su pensamiento por las operarias, á quienes sin duda se indujo en error, ignoramos con qué propósito, presentaron alguna resistencia á que se realizara esta innovacion, y protestaron de la unica manera que saben hacerlo, esto es, pidiendo de palabra y dando voces que se les atendiera. El Sr. Zapata dando pruebas de entereza y de carácter, las hizo entrar en órden instantáneamente, y sin descender á esplicaciones de ningun género, dejó la calma completamente restablecida; de suerte que cuando el señor gobernador civil se presentó en el establecimiento, halló à todas las operarias perfectamente subordinadas y dando muestras de estar satisfechas de su jefe. Este, solícito siempre por sus subordinadas, ha seguido gestionando cerca del Gobierno para que no le falte tabaco con que alimentar el trabajo desus 5 000 operarias y de sus 77 dependientes, sin descuidar al propio tiempo la seguridad de los almacenes, que encierran una riqueza tan preciosa para los hombres, como el oro, segun hemos dicho ya. A mas de haber introducido alguna modificacion en los registros que se hacen á las operarias y á los dependientes; á mas de algunas medidas severas que ha adoptado con varios infractores de sus deberes, ha hecho colocar en todas las puertas candados alfabéticos que no puedan ser abiertos sin conocer su combinacion, lo cual imposibilita toda estraccion fraudulenta. tanto mas, cuanto que él en persona abre y cierra las puertas á las siete de la mañana y á las siete de la tarde.

El gobierno no ha desatendido las gestiones del Sr. Zapata, y como dijimos oportunamente, el 26 de Julio arribó á nuestro puerto el vapor Astúrias, procedente de Santander, con 52.026 kilos de tabaco habano de la vuelta de arriba; el 28 fondearon el vapor Guadalete y la balandra Victoria con 45.600 kilos filipino, procedente de Cádiz, y el 29 lo hizo el vapor Ana con 28.000 kilos vuelta de arriba, lo cual asegura el trabajo de todos los talleres, para un largo espacio de tiempo, y garantiza la subsistencia de innumerables familias, pues ya hemos demostrado la gran importancia que tiene para Alicante su fábrica de tabacos.

Reciba nuestro parabien el señor Zapata que es hoy el encargado de dirigir tan beneficioso establecimiento, y que, como hemos consignado, sabe desplegar tanto celo como inteligencia y entereza en la gestion de su delicado cometido.

El senor brigadier gelemader militar nos remite para su insercion el siguiente telégrama:

«El Excmo. Sr. General en jefe del ejército del Centro, dice en telégrama de hoy 31, al Excmo. senor brigadier gobernador militar de esta provincia, lo que sigue:

Reitero á V. E. por última vez que entendiéndose directamente los Alcaldes les haga saber se hagan respetar ellos y los Ayuntamientos, levantando el principio de autoridad que se halla por el suelo, que las autoridades hagan entender á los pueblos que en el acto que se al tere el órden caerán instantáneamente columnas para hacer ejemplares castigos, los que podrán ser superiores à los que marcaren las leyes, así como tambien serán castigadas t das las autoridades que no cumplan con coraje y valor, siendo el castigo tanto mayor cuanto mayor sea la gerarquia. Prevenga V. E. á todos los Alcaldes, que en cuestiones de órden público se entiendan directamente con la autoridad militar mas próxima y jefes de brigada ó columna.»

Poco despues de las diez empezó el miércoles por la noche el Cons-jo de ministros en el palacio de la Presidencia bajo la del señor duque de la Torre.

Los individuos del gabinete fueron dando cuenta succesivamente al jefe del Estado de la situacion de sus respectivos departamentos desde el miércoles anterior, mereciendo preferente atencion el señor ministro de Hacienda, que dió lectura del decreto publicado hoy en la Gaceta disponiendo que centralicen en el Banco nacional sus créditos los que en esta última época han hecho préstamos al Tesoro.

Tambien el señor ministro de Fomento dió cuenta al señor duque de la Torre del decreto sobre libertad de enseñanza, que de igual modo aparece hoy en el periódico oficial.

Otros varios asuntos de menor importancia, consideraciones generales sobre la guerra y un buen rato á conversar sobre diversas cuestiones, consumieron el tiempo que estuvieron reunidos los ministros, que se s pararon á la una de la madrugada.

Los Miércoles de color de rosa lleva por titulo el artículo que anoche publicó El Diario Español, y en el cual dice que asi como los radicales en otro tiempo temblaban ante la llegada de los sábados, calificados graficamente de negros, de la misma manera se entusiasman hoy á la venida de los miércoles, dias de esperanza para los que ansían el poder.

Cruel se muestra nuestro colega, pues á vueltas de todo evoca un triste recuerdo para los partidarios del radicalismo, que tan quebrantados quedaron en aquellos dias nefastos, y solo con acento sangrientamente irónico puede llamar de color de resa los dias que por lo de ahora son la desesperacion de la grey radical; negros y todo como eran aquellos sábados, se nos figura que no tanto como los actuales miércoles; porque es triste, á la verdad, acariciar durante una semana entera esperanzas para verlas completamente desvanecidas, á pesar de las oraciones á Santa Rita de Casia, que por lo visto no atiende las fervorosas súplicas de los que esperan la proteccion de esta abogada

de los imposibles. No deben parecer á los radicales tan de color de rosa los miércoles, cuando ayer, que lo fié, el órgano de aquellos publica un artículo no muy respetuoso hácia lo que recientemente ensalzaba tanto, preparándose sin duda á otra postura, como hoy se dice, en vista de que la adoptada hasta la presente no es bastante fuerte para lograr el fruto que se codicia: manos besa el hombre que quisiera ver cortadas, y no seria difícil que pronto viésemos cosas que algunos pronosticaron cuando intempestivas alabanzas, prodigadas há muy pocos dias, hicieron barruntar á muchos que presto habrian de trocarse en

descompuestas inventivas. El diario radica! bosqueja el cuadro de que son principales autores sus amigos, pues á ellos y no á otros se deben los rumores, cábalas y candidaturas echadas á la plaza momentos antes de la llegada del miércoles, y deja adivinar su descontento porque tarda en realizarse el fin de tantos trabajos: faltábale

solo el recuerdo que El Diario Español hace para que su desesperacion fuese completa, y no tardará mucho en tirar piedras á lo que tan

entusiasmado elogiaba. La táctica no tiene ni el mérito de la novedad siquiera: no sabemos cómo apreciará el ensañamiento de El Diario Español.

Como se ve, signen hablando con insistencia los periódicos radicales y republicanes de crisis, llegando a fijar hasta les dias de la semana en que el cambio ministerial puede verificarse. Desde el miércoles por la noche hasta el martes de la semana siguiente no deja de pronunciarse la palabra sacramental, y hasta se designa los nombres de los futuros ministros y las causas del cambio, exornándolo todo con una riqueza de detalles que hace honor á la inventiva de los propaladores de la noticia.

Nosotros, que no creemos en la inamovilidad de ningun ministerio, suponemos que el actual caerá mas tarde ó mas pronto; de modo que si continúan hablando de crisis los augures políticos, al fin concluirán por salirse con la suya, pues dentro de cien años bien podemos asegurar que todos seremos calvos: sin hoy por hoy, segun buenos informes, nada hay que autoride los rumores con tal insistencia cropalados.

No sabemos qué admirar mas en El Orden, si la mania de traer y llevar el nombre del Sr. Sagasta, ó la frescura con que disfraza la verdad cuando escribe sus Crônicas.

Venga ó no à cuento, es indudable que no pasa un solo dia sin que el diario federal hasta cierto punto deje de nombrar al Sr. Sagasta, que por lo visto es para el colega fecundo manantial de inspiración, suponiendo en aquel respetable hombre público propósitos y tendencias que solo existen en la fogosa imaginacion de los redactores de El Orden. Comprendemos que este periódico obra con perfecto derecho al juzgar los actos del actual ministro de la Gobernacion; pero suponerleintenciones como la que hoy le supone al afirmar que uno de los caracteres de la politica seguida por el senor Sagasta consiste en mantener al país y á la opinion en un estado de completa intranquilidad hasta que llega el miércoles, francamente, no lo comprendemos, porque sobre que El Orden penetra donde no esdado penetrar á ninguno, falta á todas las conveniencias sociales y políticas, y por aditamento á la verdad.

¿Qué fundamento tiene el diario republicano para calumniar como lo hace al Sr. Sagasta? ¿Quién le ha contado que los amigos de este señor anuncian desde cada jueves lo próximo é inevitable de una crísis? ¿No tiene El Orden remordimientos cuando falta tan claramente al octavo mandamiento.

Para hacer oposicion no es preciso acudirá los medios que el colega acude, vedados siempre: sirva á sa causa con razones, si tales la abonan, y no trate de zaherir á quien de fijo no pueden dañar las flechas lanzadas por El Orden.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguentes disposiciones:

MINISTERIO DE HAC'ENDA .- Exposicion y decreto fecha 29 del actual disponiendo:

Artículo 1.º Los tenedores de letras y pagarés del Tesoro público que se encuentran garantidos con títulos de la Deuda perpétua interier del 3 por 100 deberán centralizar estos valores en el Banco de España, en virtud de lo convenido con el mismo establecimiento al efecto de asegurar el pago subsidiario de los espresados créditos. Los interesados concertarán con el Tesoro la fecha definitiva del vencimiento para conciliar su propia seguridad y los intereses del Erario.

Art. 2.º Los tenedores de letras y pagarés del Tesoro público que se encuentren garantidos con bonos y billetes del Tesoro obtendrán asimismo las seguridades mas completas para el reintegro de sus créditos en la fecha de sus vencimientos, segun los acuerdos definitivos que tengan lugar entre los interesados y el Tesoro.

-Exposicion y decreto, fecha 29, determinando, de conformidad con el dietámen del consejo de Instruccion pública:

Artículo 2.º Los estudios podrán hacerse en establecimiento público, en establecimiento privado, ó en el hogar doméstico.

Art. 2.º Son establecimientos públicos de enseñanza los que están á cargo del presupuesto general, provincial ó municipal, o reciben auxilio o subvencion de fondos públicos.

Art. 3.º Al Gobierno incumbe dirigir los establecimientos públicos de enseñanza, dictando sus planes, programas de estudios y reglamentos literarios y administrativos, y nombrando sus jefes, profesores, empleados y dependientes en la forma prescrita en las leyes y en los mismos reglamentos: exceptúanse los Seminarios conciliares, que se regirán conforme á lo prescrito en los sagrados cánones y á lo concordado con la Santa Sede.

Art. 4.º Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos podrán establecer, en la forma que estimen conveniente, salvo el derecho de inspeccion que al Gobierno corresponde, enseñanzas populares de bellas artes, agricultura, industria y comercio, incluyendo en sus presupuestos con el carácter de gasto voluntario las cantidades necesarias para su sostenimiento.

Art. 5.º Tambien podrán las mismas corporaciones crear establecimientos de segunda enseñanza además de los que tengan obligacion de sostener, facultades y escuelas profesionales, con autorizacion del Gobierno que la concederá prévio expediente en que se justifiquen los siguientes extremos:

1.º Que están cumplidamente atendidas las obligaciones de instruccion pública que la diputacion ó ayuntamiento debe incluir en su presupuesto con

arreglo á las leyes. 2.0 Que el número y dotacion de las cátedras y cargos facultativos del establecimiento que se trata de crear son los mismos por lo menos que los de las es-

el Estado. 3.º Que el edificio tione las condiciones propias para el objeto á que se des-

cuelas de la propia indole sostenidas por

tina. Que se cuenta con medios bastantes para adquirir el material necesario para la enseñanza.

5.º Que en el caso de suprimirse el establecimiento, se satisfará á los catedráticos propietarios el haber que les corresponda como excedentes mientras no obtengan otra colocacion.

Los establecimientos de enseñanza á que se refiere esta disposicion serán regidos en la forma prescrita en el art 3.º

Art. 6.º Son establecimientos privados de enseñanza los creados y sostenidos exclusivamente con fondos particu-

Art. 7.º Los fundadores, empresarios ó directores de establecimientos privados de enseñanza podrán adoptar con entera libertad las disposiciones que juzguen más conducentes á su buen régimen literario y administrativo. El Gobierno úunicamente se reserva el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiera á la moral y á las condiciones higiónicas, y el de corregir en la forma que los reglamentos prescriban las faltas que en estas materias se cometan.

Art. 8.º Se entiende por enseñanza doméstica la que reciben los alumnos en la casa donde habitan, no siendo de pension.

Se considerará casa de pension, y le será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior, aquella donde vivan mas de cuatro alumnos que no tengan parentesco entre si ni con el cabeza de la familia. La enseñanza doméstica no está suje-

ta á inspeccion oficial. Art. 9.º Los reglamentos determinarán las condiciones con que podrán adquirir carácter académico los estudios generales de segunda anseñanza hechos en seminario, en establecimiento privado ó en el hogar doméstico, y la série de pruebas á que habrán de sujetarse para obtener los grados y títulos profesionales los que no hayan seguido la carrera en escuelas dirigidas por el Gobierno.

Art. 10. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo prescrito en el presente decreto, del cual se dará cuenta oportunamente á las Córtes.

-Decreto, fecha 29, derogando el artículo 7.º del de 14 de octubre de 1868 que encomendó á los ayuntamientos el nombramiento de maestros de primera enseñanza, y restableciendo en su fuerza y vigor los artículos 182, 183 y 184 de la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857. Para los nombramientos de maestros y maestras se seguirá el procedimiento prescrito en la real orden de 10 de agosto de 1858. Los expedientes de provision de escuelas que estén en curso se ultimarán con arreglo á las disposiciones vigentes cuando se incoaron.

-Otro de igual fecha nombrando consejero de instruccion pública á D. Joaquin Nuñez de Prado, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

-Orden declarando desierto el concurso á la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de la universidad de Oviedo.

MINISTERIO DE MARINA. - Ordenes dando de baja en las listas del cuerpo general de la armada, al teniente de navio de segunda clase D. Fernando Carnevaly y Medina y al alférez de navío don Juan Lopez Chaves, que no se han presentado oportunamente en sus destinos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 29. - Han sido desterrados 28 carlistas, entre los cuales hay dos curas, y conducidos á bordo del buque Queira. Han sido presos muchos prófugos gallegos, los cuales serán entregados á las autoridades españolas.

Londres 29.—Cámara de los Comu-

nes.-El gobierno, contestando á una interpelacion, ha declarado que Alemania habia resuelto la cuestion relativa al envio de su escuadra á las costas de España a fin de proteger las vidas y haciendas de sus nacionales.

Viena 29.-El periódico la Prensa se opone á que Austria intervenga en los asuntos interiores de España; pero pide que el gobierno austriaco reconozca inmediatamente al de Madrid.

Nueva-York 29.—Ha habido grandes inundaciones en el estado de Pensylvania, siendo muchos los desastres que hay que deplorar. Pasan de 200 las pérdidas personales.

Versalles 29 (á las cuatro de la tarde). -Asamblea Nacional. -- Comienza la discusion relativa al proyecto de disolucion. El bonapartista Raoul Duval sostiene esta proposicion. Dice que la Asamblea es impotente para resolver nada y que por lo tanto hay necesidad de apelar al pais. Intenta demostrar que la incertidumbre politica es la principal causa del mal estado de los negocios en Francia. El Sr. Lepeyre le contesta refutando

sus argumentos. Versalles 29 (á las cinco de la tarde). -Asamblea Nacional.-Sigue la discusion de la proposicion relativa á la disolucion de la Asamblea.

El Sr. Leurent, indivíduo de centro derecho, combate la proposicion sosteniendo que no es cicrto que el malestar que se siente en provincias y la crisis porque atraviesa el comercio sean efecto de causas políticas.

El Sr. Max Richard pronuncia un discurso, en el que niega lo dicho por el diputado conservador, asegurando que es urgente que el país salga de la interinidad en que se encuentra y quede definitivamente establecida una forma de gobierno. En vista de la division de una Asamblea que es impotente para resolver nada, el orador cree que la mejor solucion es que la Cámara se disuelva y que se elija otra nueva.

Versalles 29 (á las seis de la noche.-Asamblea Nacional.-El ministro del interior hace uso de la palabra en el debate relativo á la disolucion de la Asamblea y dice que el gobierno espera que la Asamblea no aprobará su disolucion sin haber satisfecho antes sus compromisos de votar las leyes constitucionales.

Se declara el punto suficientemento discutido.

París 29 .- El periódico le Temps dice que Italia, Inglaterra y Alemania estan de acuerdo para que las fronteras de España sean completamente vigiladas y se impida la introduccion de material de guerra para los carlistas.

Londres 29 .- El periodico The Morning Post publica una correspondencia de Francia, segun la cual la aduana de Bayona desde 9 de Mayo de 1873 hasta el 21 de junio de 1874 operó 72 decomisos de armas destinadas á los carlistas.

Añade que los gendarmes franceses han operado igual número de aprehensiones, y que entre los objetos cogidos babia 2.000 kils. de plomo, 650.000 car-

tuchos y 600.000 cápsulas. Berlin 29 .- La Correspondencia Provincial da cuenta de la satisfaccion general que ha producido en Alemania la noticia de que la escuadra alemana, de estacion en las aguas de Wight, ha recibido la orden del gobierno de Berlin de ir á cruzar las costas de España.

Espera que gracias á las medidas del gobierno aleman mejorará notablemente la situacion de España. "Los actos, añade, que favorecen el bandolerismo carlista serán rigurosamente vigilados, y los nacionales alemanes no quedarán sin proteccion».

La Gaceta Universal de la Alema-

nia del Norte, periódico ministerial de Berlin, confirma la noticia de que la escuadra alemana saldrá á principios de agosto con rumbo á España para establecerse de crucero á lo largo de las

costas de la Península. Versalles 29 (siete 50 noche) .- La Asamblea se ha negado por 375 votos contra 332 á tomar en consideracion la proposicion de disolucion presentada por Mr. Leon de Maleville.

El Sr. Raoul Duval ha retirado la suya encaminada al mismo objeto. Berlin 29.-El emperador de Alemania

visitară a Roma probablemente durante el próximo otoño.

Versalles 29 (tarde) .- Los diputados republicanos de los departamentos fronterizos á España han resuelto interpelar al ministro de Negocios extranjeros sobre la conducta de las autoridades francesas para con los carlistas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Suplica. - Se nos ha remitido para su insercion la siguiente que publicamos por considerarla muy atendible:

"La comision directiva de los bailes del templete presentó su dimision el pasado miércoles, á consecuencia de no haber aprobado la Junta de gobierno del Casino, el pensamiento iniciado por la comision, de cfrecer un delicado obsequio á las señoras que concurren al kiosko de la Esplanada.

Con este motivo la noche del jueves último se notó bastante la falta de direccion en los bailes, pues además de quedar el órden de ellos á capricho del inteligente pianista del Casino, lo cual no es propio, habiendo señoritas á quienes siempre se ha dejado y se debe dejar la iniciativa, oimos quejarse á los concurrentes de que hubo wals que solo du-

ró tres minutos. Suplicamos á la galante Junta del Casino, que procure corregir para lo sucesivo estas ligeras faltas, con tanto mayor interés cuanto que el templete es hoy el punto de reunion de la mayor parte de la distinguida sociedad de Alicante."

Warie W. la hora.-¿Por qué se cierran tan pronto, por las noches, las verjas del paseo de la Libertad?

Por qué se priva á los tórtolos y tórtolas que puedan arrullarse entre el el dulce ambiente que despiden aquellos jardinillos que parecen hechos para el amor?

No comprendemos tanta tirania. ¡Ni aunque fueran carlistas en armas los que allí concurren!... Señor al-

calde, que estamos en el año de gracia de 1874.... Hasta las doce de la noche en este tiempo deberian estar abiertas las puertas de este jardin, que es el mejor de Alicante.

¿Seremos escuchados y atendidos? Allá veremos.

No apurarre, carcundas. -Los españoles estamos de enhorabuena. Carlos el ganso ha ofrecido á los hijos de esta tierra para cuando se siente

en el sólio, nada ménos que una carta. No sabemos si será la de navegar ó la de echar la carteta; pues segun tenemos entendido, se dice que este rey del porvenir es fuerte en todo, menos en el ar-

te de batallar. Sea de ello lo que fuere, es lástima que no viva en nuestros dias D. Ramon de la Cruz para poder escribir un nuevo "Payo de la carta". El tipo es divino, sublime, es hasta carlista por todo lo alto.

Regocijaos, carlistas de Alicante,

pues teneis nada ménos que una carta en perspectiva.

"Caballeros, que los tiempos han variado ... ! _ Convendria que los agentes encargados de la vigilancia de los baños evitáran que lleguen á convertirse en licencia ciertas distracciones que algunos Adanes de los que freenentan las playas se permiten.

Ya en otra ocasion hemos llamado la atencion de la autoridad sobre este asunto que merece los honores de ser tomado en consideracion.

Hoy lo reproducimos, confiados en que, ahora como antes, no se echará en saco roto este aviso, hecho en nombre de la decencia pública.

Al cielo .- Nunca se ha podido decir con más propiedad aquello de Tienes oidos de mercader, aplicándolo á los vendedores do la Plaza mercado; los cuales sin razon que lo justifique, han subido los artículos de primera necesidad á una altura tal, que ni el telescopio que proyectan los ingleses seria bastante á distinguirlos.

Bueno sería que se evitára tan desmedida determinacion, adoptando una medida que tuviese á raya la ambicion de los vendedores. Per supuesto, sin violentar el perfecto derecho que pueda asistir á éstos, al obrar del modo que lo hacen.

Recomendamos á todos los interesados lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios del Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de

ENTRADOS.

De calctaje.

Vapor Duro, de 185 ts., c. J. Menendez, de Barcelona, en 2 dias, con 3 bultos á la señora viuda de Galiana, 1 á D. R. Abad, 2 á D. A. Mandado, 12 á D. S. Perez, 2 á D. A. Gomiz, 1 á D. F. Zaragoza, 2 á D. P. Cutayar, 2 á los Sres. Itier, 9 á D. J. Carratalá, 1 á don B. Zaragoza, 2 á D. E. Orts, 13 á los Sres. Ribera Guarner, 3 á D. R. Basabes, 4 á D. G. Carratalá y 1 á D. Rafael Abad.

Vapor Avilés, de 492 ts., c. J. A. Bandujo, de Barcelona, en 2 dias, con 8 bultos á los Sres. Guillen Lopez, 1 ádon V. Asin, 1 á D. A. Mollá, 12 á D. José Mollá, 17 á D. J. Carratalá, 1 á los señores Lledó herms., 18 á D. S. Perez, 1 á D. G. Alvarez, 1 á D. V. Garcia, 1 á D. A. Bernacer, 1 a D. G. Ravello y 2 á D. F. Zaragoza.

Pol. gol. María Antonia, de 183 toneladas, c. F. Rodriguez, de Barcelona, en 7 dias, con 9 bultos á D. G. Carratalá, 3 á la señora viuda de Valero, 53 á D. J. Carratalá, 31 y á granel á D. J. Vila.

Laud San Sebastian, de 28 ts., p. P. Chuchill, de Tarragona, en 6 dias, con 8 bultos á la órden.

Del estranjero.

Laud San Mauuel, de 21 ts., p. J. Alemañy, de Orán, en 4 dias, con 15 pipas vacias, 3.000 kls. trigo y 10 balas harina á D. J. Mas.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que à continuacion se espresan:

FRUTOS DEL PAIS.

A DEPLOYIT OF	Peso	Preci		Obser vacio-
ARTICULOS.	medida.	Rs. v	ANALYSIS OF THE REAL PROPERTY.	nes.
tasita dal polo	owh V	52 á	54	exists.
Aceite del pais.	arb. V.	44,,	46	id
Id. Andalucía.	id.	980 ,,	1000	id.
Aguardiente caña	pipa.	43,,	44	id.
Id de35 grados	caniaro.		1000	
Anisado 20 y 25 g	id.	660,	690	escasa.
Almdra comun p	carg 10 ar	0007,		id.
Id. costereta	arb v.	100 ",	110	id.
ld. fina	id.	86,	90	id.
Id. pestañeta	id.	4.41	19	id.
ld. mollar cásc		10"	17	id.
Id. formigueta.		00 "	39	exists.
Anís del pais	arb, v.	00"	39	id.
Id. de la Mancha	id	40	11	id.
Altramuces	barchilla	4400"	1200	id.
Atun en salmuera		08/7	105	id.
Azafran		90,,	100	Paris C
Avellana	saco.	"		25
Barrilla pura	quintal,	"		100
Id. con mezcla		"		
Id sosa pura.	id.	"		ALC: CAL
Cascara granada	quintal.	119"	120	exists.
Cebada del pais		110,,	140	id.
Id. navegada.	. lanega.	9177	. 22	The second second
Cominos del pais	s arb. v.	21,,		au.
Id. de Mancha	id.	26,	28	id.
Esparto	. quintal	40,,	40	
Habichuelas	. barchilla	"		18915
Harina Aranjue:		1 1 1 H		1
s-gunda clase	ar en saco	0 17	W-31 I	100
Id. V. 114. y 2.	a arb. v	1)		mirror
Id. de Zaragoza	1	00	99	exists.
1.4 y 2.4		20,,	22	
Id. estranjera.		19"	91	no hay
Id. del pais, 1.º		19,,	24	THE THEORY THE RESIDENCE OF THE
Higos secos negr		38,,	40	
Id. id. blanco		,,,	2017	14407
Maiz navegado.)))	Shill	1
Id. del pais.	. barchilla	9977	38	escaso
Pimient molid s		33,	00	Cacaso
Regalicia del pa	is quintal.	27	ISSES.	
Id. de la Manch		2		no ha
Sardina Galicia		, ,	,	no na
1d. de Manilya		,	,	
Id. Ayamonte.	id.	49,	9 900	2 id.
Trigo candeal M		49,	, 5	
Id de jeja		49,	, 5	1000000
Id. fuerte		56,	, 6	o la.
Id. Alaga	. id.	The second second	,	2 100
Id. mezclilla.		,		1 12
Vino tin sec s.		. 10,	. 1	
Id. dulce seg i	d. id.	111.	, 1	2 falta

Peso

Precio. Obse

ARTICULOS.	ó medida.	Rs. vr		vaci >- nes	
Acero de Trieste. Añil corte super. Azúcar b. s. floret Id. reg. á bueno Id. quebr. sup Id. reg. 45 á 18 Id. bajos Id. peninsul. bl. Id. id. qbo n. 2 Bacalao ing g. cu Id. mediano Id. pequeño. , . Id. labrador Id. noruego	quintal. lib. cast. arb. v. id. id. id. id. id. id. c. id.c. quintal. id.	8s. vr 64 ,, 59 ,, 55 ,, 50 ,, 46 ,, 50 ,, 47 ,, 150 ,, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	66 62 58 54 49 52 48 170	nes id. id. id. id. id. id. id. id. id. od.	
Id. francés Cacao Caracas, bueno superior Id. regular	id, lib 160. v	8 ₃ ,	9 7	id.	
Id. Carúpano. Id. Guirias Id. Guayaquil. Id. Cubano	id- id- id- id-	5,, 37 ₁ 8,, 41 ₁ 9,,	6 43 ₁ 8 41 ₁ 4	id. id. id.	
Id. Marañon. Id. Trinidad . Cafe Puerto-Ric. Id. de Manila	id. quintal v id.	600,,	620	exists.	
Id. de Cuba Canela de Ceyla Id. de Manils. Caoba	. lib. cast.	10,,	15 6 1 ₁ 4		
Carbon de piedr Clavo de especia Cueros Buenos	id. lib. 12 on	,,,	6112	id.	
Duelas decastañ Id. roble padro	n id.	"			
Id. id. sencillas Pimienta negra. Palo campeche.	. arb. v. quintol,	108,,	112	id.	
Id. Brasil fusto Petróleo Id. en barrile Trigo estranjer	. lata. s. arb. c.	31,,		id.	

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

	FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSERV.
Lóndres Paris Marselia Madrid Barcelona. Reus Tarragona Cádiz Málaga Sevilla Coruña Santander Zaragoza Bilbao Valencia Cartagena Murcia Orihuela Alcoy		1 1 ₁ 2	49 112 5'13 5'15 1 d. 114 b. par. par 518 518 518	21000

Id. de particulares, al 8 por 100. Moneda francesa, 318 por 100 beneficio.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

Estado de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 30 de Julio hasta igual hora del 31.

y li	100	15/6	DE	FUN	CIO	NES	3.	1110	1.17	no L	in i
Casados	Casadas	Vindos	Viudas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Abcrtos	Total		
,,	,,	n	'n	,,	n	2	1	,,	3		
	1-		1	1			100	1	-33	28.2	

Varones.... 2 Hembras... " Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tanger, Vallonga y Verdegas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy .- San Pedro ad-Vin

SANTO DE MAÑANA.-Ntra. Sra. de los Angeles.

CULTOS.

Sábado.-En la Colegial misa de renovacion á las siete y media.

ULTIMA HORA.

Alcaldia popular de Alicante.

No habiendo sido posible terminar las papeletas de aviso para la rectificacion del alistamiento de los mozos comprendidos en el mismo y domiciliados en esta ciudad, se pre. viene que dicha operacion empezará por los de las partidas rurales, en el dia y hora designados.

Alicante, 31 de julio de 1874.-El alcalde.-F. Mingot.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

Limonada purgante

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia. - Aparte de sus seguros efectos, pues de administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que seau. —Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquie-ra hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento lo imonada de citrato de magnesia.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y bisulcría.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Alla-ria Parreiro, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encon-trarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medius aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganch as para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinadas y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigar-reras con másis contes de reras cor música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

denticion de los niños. pectoral de Lamoreux. pulmon de ternera ó tesoro del pecho. codeina de Berté.

digital de Labelonie. rábano yodado. » preparado en esta oficina.

hiposulfito de sosa quina y hierro de Grimault. pepsina de Chassaing. de corteza de naranja amarga

de Laroze. Id. id. con cuasia ferruginoso.

sávia de pino de Lagasse eficaz en las afecciones del pecho y órganos respiratorios. » de yema de abeto.

Jarabe de Delabarre para facilitar la Jarabe alquitran y hierro, altamente recomendado para combatir la clorosis y regularizar la menstruacion.

pectoral de higos chumbos, de bálsamo de tolú, tosilago, brea, carragaen, violeta, etc. de zarzaparrilla compuesto.

yoduro de hierro de blancard. Jarabes refrescantes y estomacales de cidra, zarza, agraz, grosella, granada, dulcamara, moras, membrillo, escorzonera, vinagre, naranjas dulces, limon, ajenjos, azahar, y otros muchos de diferentes propiedades que no se manifiestan.

Rob de Ricord antisifilítico y depu rativo.

Lafecteur id. id.

preparado en esta oficina.

Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ofrontizas de todas dimen-

Pasadores de rabillo, desde l pulgada hasta 60. Posadores embatidos fuertes de to-

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

dos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos o forfellats y fallebas.

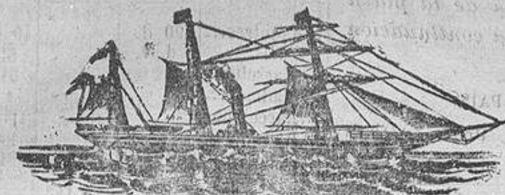
Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrece-mos á nuestros numerceos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, nmú. 13, Alicante ·

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION



POR VAPOR

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CURBEOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Calla de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

(De Liverpool todos los miércoles. Salidas. De Burdeos todos los sábados.

De Santander, una vez al mes. De Vige, dos veces al mes.

De Listoa todos los miércoles. De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

BAHIA Ó RIO-JANEIRO								
1.* Ron.	2 Ron.	3.ª Rvn.	1.a Rvn.	2.a Ron.	3.ª Rvn.	1.a Rvn.	Rvn.	3.a Rvn.
2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800
	1.3 Rvn. 2554	1.* 2 Rvn. Rvn. 2554 1970	Ron. Ron. Ron. 2554 1970 1070	BAHIA Ó RIO-JANEIRO Y BU 1.* 2 3.* 1.* Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. 2554 1970 1070 3320	BAHIA Ó RIO-JANEIRO Y BUENOS A 1.* 2 3.* 1.* 2.* Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. 2554 1970 1070 3320 1970	BAHIA Ó RIO-JANEIRO Y BUENOS AIRES. 1.* 2.* 3.* 1.* 2.* 3.* Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. 2554 1970 1070 3320 1970 1166	BAHIA Ó RIO-JANEIRO Y BUENOS AIRES. LRICATION 1.ª 2.º 3.ª 1.ª 2.ª 3.ª 1.ª Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. Rvn. 2554 1970 1070 3320 1970 1166 6384	

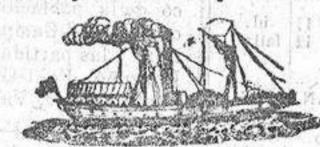
En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato iamejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pue len hacerlo avisando à la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14. SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

ABAMICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas n oderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

En el establecimiento de José Maria Parceño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodon, a precios sumamente arrechatos

PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

PALOMARES.

Mayor, 10, frente al Casino.

En este establecimiento, montado por su dueño á la altura de los mejores en su clase de las principales poblaciones, agemas de hacerse una reforma que lo coloca ya sin rival por su comodidad y elegan ia, acasa de recibirsa en perfumería y efectos de tocador, un surtido completo y variado que permite ofrecer los mejores productos de las fábricas mas renombradas del pais y estranjero, cou condiciones ventijosísimas por la circunstancia de ser en depósito

La escogida clientela que favo-ece á dicho establecimiento cada dia mas numerosa es una prueba evidente del buen gusto con que en él se sirve. A continuacion una pequeña reseña de los artículos que entre otros se espen len.

El mejor Cold-cream á la base de Clycerina, á 3 pesetas caja.

La mej r agua para embellecer la tez. El secreto de Lais, á 5 pesetas frasco El mejor polvo de arroz, El Patti, de Llofriu. Veleutine de Charles Fay, 5 pesetas con borla y 4 sin ella

Blancura y conservacion del cutis, Jabon de Lacteina, produciendo un verdadero baño de leche, inventor E. Condray, Jabon insumergible para baños.

Polvos de oro para hacer el cahello rubio. Blanc de Cigne para trasformer de morenas blancas.

Jahon miel de Inglaterra de suc de Limacon Cold-cream y de suc de Laitues agua de Lavande, vinagrillo, colonias, pomadas, estractos; agua florida, aceite Cold-cream, cosméticos, opiat, variacion de pomadas á 2 rs. onza y toda clase de cepillería.

PELUQUERIA. - Añadidos desde 16 hasta 360 rs. Estos últimos de inco palmos de largos y cabello mata. Juegos de crepé, bucles, tirabuzones, sortijillas á la nieve y pelucas para ambos sexos.

Depósito de los mejores tintes de España y del estranjero.

LA UNION.

Compañía anonima general de seguros à prisma fija, autorizada por reja decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid. SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado guza mas crédito para los negocios que los que no lo están. La Un'on paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificacion. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutes, mercancias, etc., á premios ó primas moneradas, que varian segun el riesgo, y que en ninguna otra compañia española, segun convenio, pue den ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales esegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.

Diez y siete años de existencia, duranto los cuales La Union ha registrado. 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560.000,000 8,096 Siniestros pagados, importantes.... »

Para obtener informes o cara asegurarse en esta provincia, basta escribir Al Director de La Umon - Madrid, 6 dirigirse al representante de ella en Alicante -D. Manuel Romero.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior. — Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes. - Clases preparatorias para carreras especiales. - Enseñanza de sordo mudos - Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo etc. -Alumnos internos, medio pensionistas y esternos. - Gimnasia higiénica etc. - Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

Alicante, Prim, 32.

Perfumería y Peluqueria de Antonio Guillen.

@D\@D\@D\@D\@D\@D

El dueño de dicho estublecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, estractos id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vilutina, blanco de cisne para la cara, id. de Beavte á la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem de la duquesa para id., agua dentrífica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrifica de glicerine, odontina dentrifica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para les dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem, idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magnificos juegos de cepillos de mazfil con E su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodon y de piel, tirantes para caballero, pernetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para unas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado. - Bolsas para esponjas y estuches de viaje. Bastones. Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parro

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor nume-

ro 13, Alicante.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor 22 PERTALEGIAL.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del higado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las pfidoras azucaradas demismo autor, el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturo Padró, y otrros antisifiliticos depurativos, como las pildora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otres,

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. [Limas. Hachas. Escofina Garlopas. Sierras. Cepillos. Serruchos. Junteras. Verdugos. Guillames | Compases. Tenazas. Terrajas. Alicates. Triscadores. Corts-fries Ficteres. Martillos. Saca bocados

Triángulos. Barreas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas.

Guillen Lopez hermanes, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De carónigo o cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. dullen Lopezhermanos, ca-

lle Mayor, rum 13, Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HER-MANOS en los frascos y prospectos .-Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asaito, 52.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor 6 Bachiller honorario pueden dirigirse & Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias uecesarias. La Agen, cia franco-española en Madrid, Sordo-31, les facilitara los estatu os.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reunan á la antiguedad algun mérito artístico.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, objetos de bronce y porcelana.

Calle S. Ildefonso, 1, Alicante. VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el 3 de Agosto para Almería, Málega, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, los Sres. Gregorio Carratalá é hijos, S. Fernando, 25.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Estas Pilderasson universalmente consideradas como el remedio masefi cáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con cluso de las Pildoras Holloway, que, timpiando el estómago y los intestinos, produccen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los r ervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por en eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tai que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instruccions contenidas en los opúsculos impreses en que va unvuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y cleeras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piercas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloreso y la parálisis. Cada caja de Pilaoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias

instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran,) Londres.

DE CLASES SUPERIORES

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

Además se encuentra